



## DICTAMEN

En la ciudad de Viedma, a los 11 días del mes de mayo del año 2026, en la sede del Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur (CURZAS) de la Universidad Nacional del Comahue, se constituye el Jurado designado para intervenir en el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo Profesor Adjunto, con dedicación simple, (PAD-3), en carácter suplente, para la asignatura Taller de Tesis ( 5to año, anual, LENF 17) sin Área ni Orientación, de la Coordinación de la Carrera de Enfermería, aprobado por Resolución de Decano del CURZAS, No 395/2026.

Constituyen el Jurado los/as siguientes miembros:

- Profesor/a: Mg. Juan José Guidi
- Profesor/a: Lic. Mirta Navarro
- Por el claustro de estudiantes: Carolina Elizabeth Quiroz

Preside el Jurado el Prof. Juan José Guidi

Postulantes inscriptos/as:

- CASTILLO, CAROLINA BEATRIZ - DNI N°. 31.166.226.

Siendo las 10:00 horas del día 11 de mayo de 2026, el Jurado da inicio a la sustanciación del concurso bajo modalidad virtual. La postulante CASTILLO, CAROLINA BEATRIZ se conecta a la instancia prevista, pero debido a inconvenientes técnicos de su parte, no fue posible llevar adelante la entrevista y exposición correspondientes.

Ante dicha situación y dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN N.º. 353/25 CD, se acuerda entre el Jurado y la postulante, de reprogramar la sustanciación del concurso para las 14:00 horas del mismo día, bajo modalidad presencial, en las instalaciones de Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur, comunicando de manera presencial a través de la cámara durante la conexión la decisión tomada por el tribunal evaluador, a su vez se la notifica por medio de correo electrónico y WhatsApp.

Siendo las 14:00 horas del mismo día, el Jurado se constituye nuevamente para dar continuidad al acto concursal. Habiéndose aguardado un tiempo prudencial y constatada la ausencia de la postulante, se decide a las 14:30 horas dar por finalizado el concurso.

**PRIMER/A ASPIRANTE:** CASTILLO, CAROLINA BEATRIZ - DNI Nro. 31.166.226.

### ANTECEDENTES

- Título/s de grado: Licenciada en Enfermería
- Estudios de posgrado: no posee
- Cursos de capacitación: acreditados en Cvar con certificaciones respaldatorias
  - 2025 - 2025 Congreso Nacional de Suicidología. Hasta 24 horas
  - 2023 - 2023 Consejería en lactancia humana. MINISTERIO DE SALUD; GOBIERNO

- DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO. Hasta 24 horas
- 2023 - 2023 Jornada interprovincial de enfermería perinatal. ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA. Hasta 24 horas
- 2021 - 2021 Enfermería en obstetricia crítica. UBA. Entre 51 Y 100 horas
- 2021 - 2021 Legados de la humanidad, el contacto piel a piel, apego y lactancia MINISTERIO DE SALUD; GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO. 360 horas o más
- 2015 - 2015 Introducción en la gestión y evaluación de servicios de salud. MINISTERIO DE SALUD; GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Entre 25 Y 50 horas
- **Antecedentes docentes: posee**
  - 03/2024 - 01/2026. Ayudante de primera Rentado (Simple) - CUIDADOS ENFERMEROS DE SALUD PSICOSOCIAL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA (CURZA); UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
  - 10/2023 - 01/2024. Ayudante de primera Rentado (Simple) - Práctica Integradora de Cuidados Enfermeros II, del Área Cuidados Enfermeros, orientación de Alto Riesgo" UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE (UNCOMA)
  - 11/2022 - 11/2022. Docente prácticas hospitalarias (De 20 hasta 39 horas). GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO (RIO NEGRO).
- **Investigación: no posee**
- **Publicaciones: no posee**
  - Libros: no posee
  - Artículos en revistas con referato: no posee
  - Artículos en revistas sin referato: no posee
- **Otros antecedentes relevantes: 09/2021 - 09/2023. Jefa de servicio en HOSPITAL ARTEMIDES ZATTI; GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.**

## **ENTREVISTA**

Siendo las 14:00 horas del día 11 de mayo del corriente año, se procede a sustanciar el concurso de manera presencial, conforme a lo aprobado por Resolución de Decano del CURZAS N.º 395/2026.

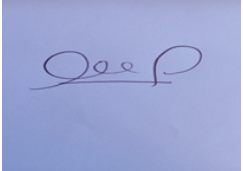


Ante la ausencia de la postulante CASTILLO, CAROLINA, en la instancia presencial prevista, no fue posible realizar la entrevista correspondiente. Habiéndose aguardado un tiempo prudencial, el Jurado decide a las 14:30 horas dar por finalizado el concurso.

## EXPOSICIÓN

La ausencia de la postulante en la instancia presencial impidió la realización de la exposición oral prevista.

Siendo las 10:00 horas del día 14 del mes de mayo de 2026, el Jurado deja constancia de que, no habiéndose presentado la única postulante inscripta a la instancia de entrevista y exposición, resuelve declarar **desierto** el presente concurso.

No siendo para más, se da por finalizada la actuación del Jurado, firmando la presente acta los/as miembros actuantes.

|                                                                                                           |                                                                                                         |                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Lic. Carolina Quiroz | <br>Lic. Navarro Mirta | <br>Mg. Juan José Guidi |
| Firma y aclaración del jurado estudiante.                                                                 | Firma y aclaración del jurado profesor                                                                  | Firma y aclaración del jurado profesor                                                                   |